

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IGLESIA CRISTIANA CARISMATICA
JESUS MANANTIAL DE VIDA
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0066

ASUNTO: QUERELLA

V.
LUMA ENERGY LLC, LUMA ENERGY SERVCO,
LLC Y AUTORIDAD DE ENERGIA
ELECTRICA DE PUERTO RICO
QUERELLADA

ORDEN

Referente a la Moción presentada por la Querellante el 6 de octubre de 2021 determinamos que se acepta la nueva representación legal de esta, la solicitud de anotación de rebeldía contra la Autoridad de Energía Eléctrica se declara **no ha lugar** en este momento.

Referente a la Moción presentada por la Querellada el 5 de octubre de 2021 solicitando el cierre y archivo del caso por incumplimiento de la Orden del 2 de septiembre de 2021, la misma se declara **no ha lugar** en este momento. Se le brindó la opción y/o oportunidad a la Querellante de emendar/subsanar la Querella y responder a las alegaciones presentadas por la Querellada si así lo estimaba necesario, cosa que no hizo, por lo cual entiende el Negociado de Energía que no lo estimaba necesario.

Vengan las partes preparadas para discutir ambas solicitudes a la Vista Administrativa del 28 de octubre de 2021.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 8 de octubre de 2021. Certifico además que hoy, 8 de octubre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0066 y he enviado copia de la misma a: ncaballe@gmail.com y juan.mendez@lumapr.com y legal@lumapr.com, lionel.santa@prepa.com y astrid.rodriguez@prepa.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy ServCo, LLC

Luma Legal Team

Lcdo. Juan J. Méndez Carrero

P.O. Box 364267

San Juan, PR 00936-4267

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Lionel Santa Crispín

Lcda. Astrid Rodríguez Cruz

P.O. Box 363928

San Juan, PR 00936

**Iglesia Carismática Jesús Manantial de
Vida**

137-2 Bo Cantera

Manatí, PR 00674-4808

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de octubre de 2021.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaría

